

COMUNICADO

Tunja, 23 de marzo de 2021

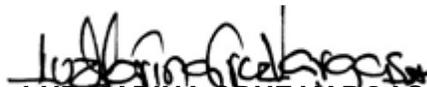
PARA: FUNCIONARIOS NOMBRADOS EN PROPIEDAD E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, POSTULADOS A LA CONVOCATORIA No.034

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: RESULTADO FINAL SOBRE OFERTA A TRAVÉS DE ENCARGO EN VACANTE DEFINITIVA EN EL CARGO DE TÉCNICO OPERATIVO

Respecto de la Convocatoria No.034 de 28 de diciembre de 2020, efectuada para cubrir la necesidad del servicio para el cargo de TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 17, del NIVEL TÉCNICO, a través de "Encargo" en la planta central de la Secretaría de Educación de Boyacá, se informa a los participantes sobre los resultados finales, agotada y resulta la etapa de reclamos, que no hubo participantes que cumplieran los requisitos implícitos en la Convocatoria, por consiguiente se declara Desierta la oferta.

Sobre este particular es necesario aclarar el desarrollo de la convocatoria se dio con fundamento en el marco legal, principalmente lo dispuesto en la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, mediante el cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, La Carrera Administrativa y Gerencia Pública.



LUZ MARINA CRUZ VARGAS
Secretaria de Educación (E)



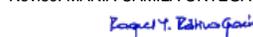
Aprobó: RAFAEL ROJAS AZULA, Director Administrativo



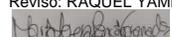
Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR, Subdirector Talento Humano



Revisó: MARÍA CAMILA ORTEGA HURTADO/Contratista SEB - Despacho



Revisó: RAQUEL YAMILE RATIVA GARCÍA, Profesional Especializado (E), Gestión de Personal



Elaboró: MARÍA TERESA RINCÓN GRANADOS, Profesional Universitario, Gestión de Personal